

## ANEXO IV

EXENCIONES DE LA PRUEBA DE ACCESO DE GRADO MEDIO CONVALIDACIONES  
DEL CURSO DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

ÁMBITO	MOTIVO DE EXENCIÓN /CONVALIDACIÓN
Comunicación	<p>a) Haber superado las materias de Lengua Castellana y Literatura de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria y alguna de las materias de Lengua Extranjera de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o estar en posesión de un certificado de nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas en un idioma extranjero.</p> <p>b) Haber superado el ámbito de Comunicación del segundo nivel de Educación Secundaria para personas Adultas.</p> <p>c) Haber superado el ámbito lingüístico y social del Programa de diversificación curricular correspondiente a 4º de Educación Secundaria Obligatoria y primera lengua extranjera.</p> <p>d) Haber superado el Ámbito lingüístico y Social de un programa de mejora del aprendizaje y rendimiento de Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>e) Haber superado el ámbito de Comunicación del curso de formación específico.</p> <p>g) Haber superado la materia de Lengua Castellana y literatura y Lengua Extranjera de 2º curso de BUP.</p> <p>h) Haber superado las materias de Lengua Castellana y Literatura y Lengua extranjera (ámbito de comunicación) de 2º ciclo o Módulo IV de Educación Secundaria de adultos (LOGSE)</p>
Social	<p>a) Haber superado la materia Geografía e Historia de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (LOGSE.)</p> <p>b) Haber superado las materias de Geografía e Historia y Economía (LOMCE).</p> <p>d) Haber superado el ámbito social del segundo nivel de Educación Secundaria para Personas Adultas.</p> <p>e) Haber superado el ámbito lingüístico y social del Programa de diversificación curricular correspondiente a 4º de Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>f) Haber superado el Ámbito lingüístico y Social de un programa de mejora del aprendizaje y rendimiento de Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>g) Haber superado el ámbito Social del curso de formación específico.</p> <p>i) Haber superado la materia de Geografía humana y económica de 2º curso de BUP.</p> <p>j) Haber superado las materias de Ciencias Sociales y Desarrollo social y funcional de 2º ciclo o Módulo IV de Educación Secundaria de adultos (LOGSE)</p>
Científico Tecnológico	<p>a) Haber superado la materia de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de Matemáticas de cualquiera de sus opciones y al menos una de las siguientes: Tecnología, Física y Química y Biología y Geología.</p> <p>b) Haber superado el ámbito Científico-Tecnológico del segundo nivel de Educación Secundaria para Personas Adultas.</p> <p>c) Haber superado el Ámbito Científico-Tecnológico de un programa de diversificación curricular correspondiente a 4º de Educación Secundaria Obligatoria.</p> <p>d) Haber superado el ámbito Científico Tecnológico del curso de formación específico.</p> <p>e) Haber superado el Módulo de Ciencias Aplicadas II de un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.</p> <p>e) Haber superado las materias de Matemáticas y Física y Química de 2º curso de BUP.</p> <p>f) Haber superado las materias de Matemáticas y Ciencias de la naturaleza de 2º ciclo o Módulo IV de Educación Secundaria de adultos (LOGSE)</p>

